



CAJA
REASEGURADORA
DE CHILE

Sistema **MAPFRE**

Santiago, 14 de julio de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Hecho Esencial. Opinión de los Directores conforme Artículo 147 de la ley 18.046

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normas legales y las dictadas por ese Organismo al efecto, en especial el art. 147 de la Ley 18.046 y la norma de Carácter General N° 30, por la presente cumpla en informar en calidad de Hecho Esencial relativo a la CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A. (en adelante la "Sociedad"), lo siguiente:

Conforme a lo establecido en los numerales 5 y 6 del artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, y para los efectos de la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 4 de agosto de 2023 a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad, informamos a usted, que el día de hoy hemos recibido las opiniones de los directores de la Sociedad para pronunciarse, entre otros aspectos, respecto de la conveniencia de la operación materia de dicha Asamblea para el interés social. Las referidas opiniones se encuentran publicadas en nuestra página web a disposición de los accionistas y del público en general, sin perjuicio de que se encuentran disponibles en ejemplares físicos en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4499, piso 8°, Las Condes.

Dicho informe estará disponible hasta el día de la celebración de la expresada Junta, en el siguiente link:

https://www.cajareaseguradoradechile.cl/Opinion_directores.pdf

Quedando a disposición de Uds. para cualquier aclaración o información adicional que precisen, le saluda muy atentamente,

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.

Marcelo Ulloa Chacón
Gerente General